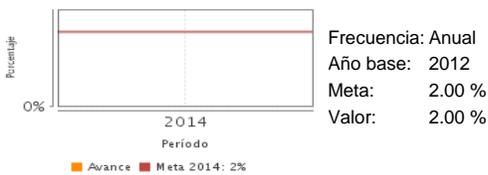


Descripción del Programa:

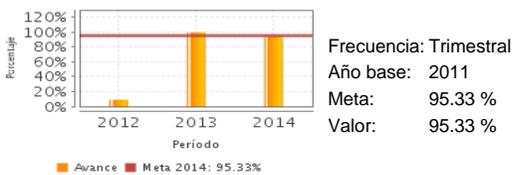
El objetivo del programa es la atención a las áreas sustantivas de CONADE y Comisión de Apelación y Arbitraje (CAAD) para contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. El programa otorga bienes y servicios conforme lo solicitan las áreas internas de la CONADE durante el año, por lo cual, los recursos federales del programa son administrados para el gasto corriente de las dos instituciones en rubros: pago de contratación de personal así como, el pago de bienes y adquisición de servicios. La CAAD enfoca los recursos para su funcionamiento como órgano cuya labor principal es la impartición de justicia en materia deportiva.

Resultados

4. Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte



Porcentaje de áreas atendidas



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No es factible una evaluación de impacto, dado que el programa no está dirigido a una necesidad o problema social sólo destina los recursos para gasto corriente de las áreas internas de ambas instituciones (CAAD y CONADE). El programa no ha sido objeto de otro tipo de evaluación. El programa mide su contribución a nivel fin a través del indicador "Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte". En 2014, alcanzó el 2% conforme a la meta programada, que se traduce en 676,068 estudiantes registrados derivado de la protocolización de más de 3,000 ligas o clubes oficiales municipales, además de 1,600 ligas deportivas escolares. El indicador es poco relevante para medir la contribución de la CAAD, sin embargo, se encuentra alineado conforme a los criterios establecidos por SHCP, lo cual, sale del ámbito del programa. A nivel de propósito, los resultados indican 95.33% de áreas atendidas conforme a la meta programada. El indicador es poco relevante, no da cuenta de resultados a nivel estratégico. Tampoco la redacción del propósito aclara cuál es el resultado institucional que se obtendrá a partir de los bienes y servicios otorgados. En 2015, se aprecian cambios en estos temas al menos por parte de la CAAD.(ICP14)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

La CONADE define a las áreas sustantivas como unidades administrativas que le solicitan bienes y servicios dentro de la CONADE, que se prevé atender dentro del ejercicio fiscal. La CAAD no la define y menciona que no le aplica.

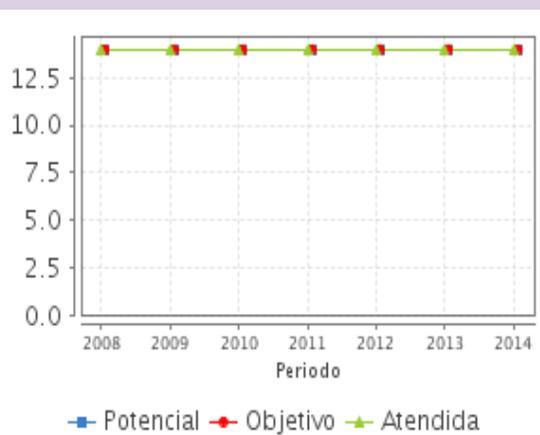
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Unidad Administrativa	
Población Potencial (PP)	14
Población Objetivo (PO)	14
Población Atendida (PA)	14
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura

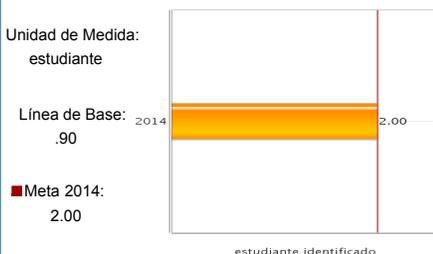


Análisis de la Cobertura

Debido a que el programa destina recursos para la atención de las áreas sustantivas de ambas instituciones, en el caso de CONADE la cuantificación de las poblaciones desde 2008 al 2014 siempre son las mismas: 14 unidades administrativas. La CAAD no las define, ni las cuantifica y menciona que no le aplica. Por lo cual, no es posible observar una evolución de la cobertura. En cuanto al presupuesto ejercido por el programa desde 2009 a 2012 tiene una tendencia incremental en promedio del 36% anual, sin embargo, en 2013 comienzan las reducciones al igual que en 2014 en razón del 17% entre los dos años.

Análisis del Sector

Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	475.98	230,072.23	0.21 %
2010	483.14	242,982.40	0.20 %
2011	594.85	258,804.44	0.23 %
2012	582.99	276,071.41	0.21 %
2013	559.54	279,659.00	0.20 %
2014	447.05	295,590.16	0.15 %

Análisis del Sector

El programa está alineado al objetivo 4 del PSE 2013-2018: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral. Contribuye de manera indirecta a los resultados que se miden a través del indicador Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional del Deporte, ya que coadyuva con los programas sustantivos de cultura física y deporte, así como a la impartición de justicia en materia deportiva, el avance es del 2% de acuerdo a la meta programada en 2014. Se espera alcanzar el 10% en 2018.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Las fortalezas identificadas son: EL CAAD realizó modificaciones al propósito e indicadores en la MIR 2015 en relación a su función de impartición de justicia en materia deportiva. 2. Tanto la CONADE como la CAAD atendieron todos los requerimientos de sus áreas internas, con ello la CONADE atendió sus metas y objetivos, así como brindar servicios a los otros programas federales sustantivos de la Comisión, lo cual, significa un reto por la disminución de recursos. La CAAD registro un mayor aumento cercano al cien por ciento de los recursos y procedimientos tramitados en comparación al 2013.

Debilidades y/o Amenazas

1. Las debilidades identificadas son: Los indicadores de CONADE no miden los resultados a nivel estratégico, pues todos sus indicadores están orientados a medir servicios y gestión. 2. Aunque se encuentran definidas las poblaciones por CONADE, en los documentos oficiales aparecen dos diferentes unidades de medida, lo cual, genera imprecisión. Y la CAAD no las define. 3. Aún con los cambios en la MIR 2015, la fórmula de cálculo del indicador de propósito de la CAAD tiende a comparar lo atendido versus lo programado, lo cual, no aporta información relevante sobre las resoluciones del total de controversias en materia jurídico deportivas recibidas. 4. Una amenaza para el programa es que en términos de la evaluación ciertos criterios de la FMyE podrían ser inadecuados para el programa pues los recursos están orientados a una necesidad institucional como el funcionamiento y administración del gasto de operación de ambas instituciones y no atiende una necesidad o problemática social.

Recomendaciones

1. Se considera necesario que la CONADE revise la redacción del propósito del programa que aclare el resultado deseado y sus indicadores sobre todo a nivel propósito que midan de manera más apropiada los resultados del programa y que permitan identificar en qué temas son atendidas las áreas internas o para qué actividades sustantivas se les otorga bienes y servicios. 2. La CAAD debe presentar la definición de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida), y la CONADE cuidar la consistencia de la unidad de medida de las poblaciones definidas en sus documentos oficiales. 3. Se observa necesario ajustar el indicador de propósito de la CAAD que incluya la variable total de controversias en materia jurídico deportivas recibidas, como el universo con el cual se comparen los recursos de apelación atendidos. 4. Es importante que la CONADE y CAAD soliciten a través de la Unidad de Evaluación que el CONEVAL revise si los criterios de la FMyE en su totalidad son aplicables al programa E017 de acuerdo a sus características de operación y emita opinión de cómo deben ser documentados y solventados aquellos criterios que no sean posibles de atender.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

1. Realizar cambios sustantivos a los indicadores del Programa desde el nivel fin hasta actividad por parte de la CAAD, a partir de la revisión de la MIR 2015. 2. Incluir una "Actividad 3 al Componente" que permita determinar mensualmente mediante una encuesta el porcentaje de satisfacción del área solicitante de los servicios de CONADE, para atender los aspectos de relevancia y pertinencia del indicador. 3. Elaborar la encuesta, que deberá ser contestada por el área beneficiada con los servicios entregados durante el periodo reportado y elaborar los informes mensuales.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Se observa que en la MIR 2015, el CAAD incorporó cambios en la redacción del propósito e incluyó un indicador para la medición del cambio introducido. En cuanto a la CONADE, al primer trimestre registra una atención del 84.62%, es decir 11 de las 13 áreas sustantivas han sido atendidas satisfactoriamente.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Alfredo Castillo Cervantes
Teléfono: 59275258
Correo electrónico: alfredo.castillo@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 5998105061930
Correo electrónico: rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289